



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **0178**
NEUQUEN, 17 MAR 2016

VISTO:

El Expediente OE N° 550-M/16 de la Subsecretaría de Obras y Señalización - Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota se solicita el pago de la factura tipo C n° 0001-00000110 por \$ 10.500.- de H.R. **Servicios de Rauque Hugo Víctor** por el alquiler de camioneta AMAROK dominio LDQ 968, sin chofer, en el período comprendido entre el 15/12/15 y 14/01/16, destinado al personal de la División Electromecánica afectados al mantenimiento de plazas en respuesta a diferentes demandas de los contribuyentes;

Que se solicito en forma urgente, teniendo en cuenta que el Proveedor ya viene realizando trabajos con el Municipio, siendo el precio acorde a los valores de mercado;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Subsecretario de Obras y Señalización, Secretario de Servicios Urbanos, y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 4 obra planilla de control de días y horas trabajadas;

Que por Pase n° 191/2016 la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, bajo preventivo n° 7089;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

es copia

fdo: Artaza - Molina



DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C nº 0001-00000110 de la firma **H.R. Servicios de Rauque Hugo Víctor** por la suma de PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$ 10.500.-), por el alquiler de camioneta AMAROK dominio LDQ 968, sin chofer, en el período comprendido entre el 15/12/15 y 14/01/16, destinado al personal de la División Electromecánica afectados al mantenimiento de plazas en respuesta a diferentes demandas de los contribuyentes, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

es copia

fdo: Artaza - Molina

DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2071</u>
Fecha <u>28</u> / <u>03</u> / <u>2016</u>